

## **POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN DE ADHOC ASESORES FINANCIEROS EAF S.A.**

La presente Política de Privacidad regula la recogida y tratamiento de datos personales por parte de AdHoc Asesores Financieros EAF S.A. a través del Canal Ético que, en cumplimiento de sus obligaciones legales, dicha entidad pone a disposición de los interesados y del Sistema Interno de Información (SII) en el que éste se integra.

### **1. Responsable del Tratamiento de los datos:**

AdHoc Asesores Financieros EAF S.A., entidad con domicilio en C/ Estafeta 2 (Portal 1 / Oficina 5) en 28109 Alcobendas (Madrid), con CIF A85746147 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 26812, libro 0, sección 8, folio 4, hoja M-483131, Inscripción 1ª y en el Registro Oficial de la CNMV, desde el 05/08/2009, con el N°5.

Correo electrónico del Responsable de SII y delegado de protección de datos: [adhoc@adhocasesores.es](mailto:adhoc@adhocasesores.es)

### **2. Datos tratados en el SII:**

- Datos identificativos, profesionales y de contacto de la persona informante cuando ésta los facilite voluntariamente y no haya optado por informar de forma anónima.
- Voz, en caso de denuncias verbales y/o entrevistas personales con personas llamadas a participar en el marco de la investigación de hechos informados.
- Datos identificativos y profesionales de las personas mencionadas en la comunicación o relacionadas con los hechos denunciados.
- Datos identificativos, profesionales y de contacto de de aquellas personas cuya colaboración resulte necesaria para el desarrollo de la investigación.
- Información relativa a los hechos comunicados mediante el Canal Ético

Únicamente se tratarán los datos personales que resulten necesarios y pertinentes para la gestión de cada comunicación. Si, de forma accidental, se recopilaran datos no relacionados con la información objeto de análisis, estos serán eliminados sin demora.

Cuando sea necesario tratar categorías especiales de datos personales, dicho tratamiento se limitará a los casos estrictamente imprescindibles y se realizará de conformidad con la normativa aplicable, al amparo del interés público esencial reconocido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, de protección de las personas informantes y de lucha contra la corrupción.

### **3. Finalidades y base legal del tratamiento:**

- Procesar el formulario que cumplimenta para realizar las investigaciones necesarias tendentes a dar una solución al problema que plantea.
- Llevar a cabo cuantas gestiones resulten necesarias en relación con el asunto que es objeto informado y/o denunciado.
- Contacto con el denunciante.

La base legal que justifica el tratamiento de sus datos es la obligación legal por parte de AdHoc Asesores Financieros EAF S.A. (art. 6.1.c) del RGPD, así como, el cumplimiento de misiones realizada en interés público esenciales (RGPD - art. 9.2.g).

### **4. Acceso, Comunicación y Conservación de los datos:**

El acceso a los datos contenidos en el SII quedará limitado, dentro del ámbito de sus competencias y funciones, a

- la persona responsable del SII
- la persona responsable de los Servicios Jurídicos de la compañía, cuando proceda la adopción de medidas legales en relación con los hechos informados;

Los datos personales únicamente podrán comunicarse a organismos públicos competentes, como la Autoridad Judicial, el Ministerio Fiscal o las autoridades administrativas correspondientes, cuando sea

necesario para adoptar medidas correctoras, o para la tramitación de procedimientos disciplinarios, sancionadores o penales.

La identidad de la persona informante, cuando haya facilitado sus datos, permanecerá protegida y confidencial. En ningún caso será comunicada a las personas afectadas por los hechos denunciados. Solo podrá revelarse a la Autoridad Judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente cuando sea necesario en el marco de una investigación o procedimiento legal.

Asimismo, no se prevé la realización de transferencias internacionales de los datos tratados a través del Sistema Interno de Información.

Los datos personales relacionados con las comunicaciones recibidas y las investigaciones realizadas se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales aplicables. Si, transcurridos tres meses desde la recepción de la comunicación, no se hubieran iniciado actuaciones de investigación, los datos serán eliminados, salvo que deban conservarse como evidencia del correcto funcionamiento del SII.

Las comunicaciones que no den lugar a actuaciones posteriores solo podrán conservarse de forma anonimizada. En los casos en que se inicie una investigación, los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para su tramitación.

En cualquier caso, el plazo máximo de conservación de los datos no podrá superar los diez años.

#### **5. Derechos del interesado**

- Acceso: derecho a acceder a sus datos para conocer qué datos personales que le conciernen estamos tratando.
- Rectificación o Supresión: derecho a rectificar aquellos datos personales inexactos que le conciernen que sean objeto de tratamiento por nuestra parte o, incluso, a solicitarnos su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no fueran necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Limitación del tratamiento: derecho a solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso le informamos que únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones tal y como prevé la normativa aplicable en materia de protección de datos.
- Oposición: derecho a oponerse al tratamiento de sus datos en cuyo caso, dejaríamos de tratarlos salvo que, por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, éstos deban ser conservados. En el caso de que sea la persona a la que se refieran los hechos informados ejerciese su derecho de oposición, se presumirá, por establecerlo así la normativa aplicable, que existen motivos legítimos imperiosos que legitiman el tratamiento de sus datos, siendo necesario rechazar su solicitud.

Para facilitarle el ejercicio de tales derechos, ponemos a su disposición una dirección de correo electrónico [adhoc@adhocasesores.es](mailto:adhoc@adhocasesores.es).

En cualquier caso, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, para lo cual, puede ponerse en contacto con dicha autoridad a través de su página web: [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

#### **6. Medidas de seguridad y Confidencialidad**

El SII de AdHoc Asesores Financieros EAF S.A. cuenta con medidas técnicas y organizativas para preservar la identidad y garantizar la confidencialidad de los datos correspondientes a las personas afectadas y a cualquier tercero que se mencione en la información suministrada, especialmente en lo que afecta a la identidad del informante (cuando éste se hubiera identificado).